



Fecha: 10 de abril de 2023

A: Sr. Ernesto Bournigal
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención: Sra. Olga Nivar
Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (SIVFIC-044)

Anexo: Copia Certificada del Aviso de Convocatoria

Distinguido señor Superintendente:

Con interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por el Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien informar el hecho relevante siguiente:

El seis (6) de abril de dos mil veintitrés (2023) se publicó en el Periódico Hoy y el Periódico El Nacional el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II a celebrarse el lunes veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.), en modalidad presencial, en el JW Marriot Hotel Santo Domingo, ubicado en la avenida Winston Churchill, No. 93, Ensanche Pinatini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día asuntos ordinarios:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022);
2. Ratificar o remover y designar a los Auditores Externos de los propuestos por el gerente general de la Administradora;
3. Ratificar o remover y designar al representante de la masa de aportantes; y,
4. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes.

Orden del día asuntos extraordinarios:

1. Conocer y aprobar la modificación al Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo relativa al tiempo de vigencia del Fondo.
2. Autorizar a la Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo y el Folleto Informativo Resumido, así como los demás documentos que lo requieran de los presentados a la



Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.

3. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Angela Suazo

Directora de Administración de Fondos

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.





Mariotti insta peledeístas trabajar en consolidación PLD.

Dice Gobierno y PRM van “de capa caída”

Charlie Mariotti deplora la crisis económica que vive el pueblo

RONNY MATEO
ronnymto@gmail.com

El secretario general del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Charlie Mariotti, afirmó ayer que el Partido Revolucionario Moderno (PRM) y el Gobierno van “de capa caída”, ante la difícil situación económica que vive la mayoría del pueblo dominicano.

“No nos dejemos amilanar. La presión tiene que ser el trabajo constante e inteligente. No se lleven de cuentas. El Gobierno y su partido cada día van de capa caída”, expuso Mariotti durante una asamblea con profesores en su Casa Nacional Reinaldo Pared Pérez.

En tal sentido, el dirigente político llamó a los peledeístas a doblar el trabajo y ser insistentes presentando las propuestas del partido a los electores y continuando la tarea de fortalecer la organización.

“No cejemos en los empeños, trabajemos. El Partido de la Liberación Dominicana es una realidad indestructible y somos la organización política más grande organizada y de vocación de poder para servir a la sociedad”, externó.

Mariotti cerró su intervención con la consigna ¡Abel Martínez Presidente! citando al candidato presidencial con la expresión que el pueblo ha hecho suya: “Aguatemos que falta poco”, tras señalar que para llegar de debe trabajar.

En el encuentro con

UN APUNTE

Sistemático

El dirigente Charlie Mariotti puntualizó que el papel de esa organización es el trabajo sistemático, inteligente para consolidar la organización y lograr el triunfo de Abel Martínez en las elecciones de mayo del próximo año.

educadores, asistieron Radhamés Camacho, titular de la secretaría de asuntos magisteriales, Lucas Lapaix, Julio Cesar Bugué, Julio Canelo, Eduardo Hidalgo, Francisco Santana y América Feliz.

Visita a Gonzalo

Tras llegar a su casa luego de imponerle prisión preventiva, el exministro de Obras Públicas, Gonzalo Castillo, recibió la visita de posible candidato presidencial del PLD, Abel Martínez.

Varias instantáneas circulan en las redes sociales, donde se puede observar a ambos políticos conversando.

Castillo ha sido acusado de corrupción, junto a los exministros de Hacienda, Donald Guerreo y Administrativo de la Presidencia, José Ramón Peralta. Estos dos últimos fueron enviados a la cárcel pública de Najayo.●



AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER INMOBILIARIO II Registro del Mercado de Valores (RMV) Núm. SIVFIC-044 Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-32-01412-1 Gestionado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la ley número 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No. 19-00, del 8 de mayo del 2000, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del **Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II**, aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante su Segunda Resolución, de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), número R-CNV-2019-35-FI, inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-44 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-32-01412-1, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Quince Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$15,000,000,000.00), (en adelante, el “Fondo”); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 38034SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-22934-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SVAF-003, con domicilio social en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, número 33, plaza Patio del Norte, local 304, sector Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su gerente general, el señor **Héctor Daniel Garrido Mejía**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en calidad de sociedad administradora del Fondo (en adelante, la “Administradora”); **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria que será celebrada el día veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 a. m.), en el JW Marriot Hotel Santo Domingo, ubicado en la avenida Winston Churchill, No. 93, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en la cual se someterá al conocimiento y aprobación de los siguientes puntos:

Orden del día asuntos ordinarios:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022);
2. Ratificar o remover y designar a los Auditores Externos de los propuestos por el gerente general de la Administradora;
3. Ratificar o remover y designar al representante de la masa de aportantes; y,
4. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes.

Orden del día asuntos extraordinarios:

1. Conocer y aprobar la modificación al Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo relativa al tiempo de vigencia del Fondo.
2. Autorizar a la Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo y el Folleto Informativo Resumido, así como los demás documentos que lo requieran de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.
3. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes.

Se recuerda a los interesados que las decisiones se considerarán tomadas válidamente, cuando cuenten con la aprobación de la mayoría de los votos de los Aportantes presentes o debidamente representados y que el quórum requerido para la Asamblea General de Aportantes Ordinaria es de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas. Para la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes el quórum requerido es de al menos dos tercios (2/3) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dichos quóruns, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes o representadas en dicha Asamblea.

El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes a través de su intermediario de valores o a solicitud de parte a través del correo electrónico info@pioneerfunds.do.

Los aportantes se podrán hacer representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora indicado más arriba, y el apoderado se deberá acreditar ante la Administradora con, por lo menos, veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día seis (6) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

Héctor Daniel Garrido Mejía
En representación de
**Pioneer Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión, S. A.**

Iglesia. En los últimos 80 años en EU 600 niños fueron abusados curas

Informe acusa a más de 150 sacerdotes católicos y otras personas asociadas con la arquidiócesis de Baltimore, EEUU

BALTIMORE. AP

Más de 150 sacerdotes católicos y otras personas asociadas con la arquidiócesis de Baltimore abusaron sexualmente de más de 600 niños en los últimos 80 años, según un informe estatal publicado ayer que acusó a los funcionarios de la iglesia de décadas de encubrimiento.

El informe, emitido por la oficina del procurador de Maryland, pinta una imagen condenatoria de la arquidiócesis, la más antigua del país. Algunas parroquias, escuelas y congregaciones tenían más de un abusador al mismo tiempo, incluida la parroquia de St. Mark en Catonsville, que tuvo 11 abusadores viviendo y trabajando allí entre 1964 y 2004.



Condenan encubrimiento

“La asombrosa omnipresencia del abuso en sí subraya la culpabilidad de la jerarquía de la Iglesia”, dice el informe. “La gran cantidad de abusadores y víctimas, la depravación de la conducta de los abusadores y la frecuencia con la que abusadores conocidos tuvieron la oportunidad de seguir acosando a los niños son asombrosos. Se sabe que más de 600 niños han sido abusados por las 156 personas incluidas en este informe, pero es probable el número sea mayor”.

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE.
VISTA., LA AUTORIZACION DE MENSURA, DICTADA POR LA DIRECCION REGIONAL DE MENSURA CATASTRALES, DEPARTAMENTO ESTE DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2023 SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE EL DIA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023, A LAS 08:00 A.M., DAREMOS INICIO A LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE DENTRO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO P. No. 603 D.C No. 11.9, DEL MUNICIPIO DE HIGUEY PROVINCIA LA ALTAGRACIA. EXPEDIENTE, No. 6642023036596, PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN FRANCISCO BETANCES DE JESUS.
LEANDRO AGUSTIN CEBALLOS ARISTY AGRIMENSOR / CODIA / 28647
E-mail. Agrim.cebaltos_17@hotmail.com (CEL: 809-696-8255)

AVISO DE FECHA DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Por medio de a presente hacemos de público conocimiento que el día 24 DE ABRIL DEL 2023, A LAS 10:00 a.m., se dará inicio a las operaciones de campo relativas a los trabajos de SANEAMIENTO en la Parcela No. 146 del D. C. No. 15 del municipio La Vega, provincia La Vega, la cual es reclamada por el Sr. MANUEL JOSÉ VENTURA ABREU. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Del Departamento Norte mediante autorización de fecha 28 de abril del 2023, marcada con el expediente No. 6622023048682.
Johan Rafael Toribio Pichardo
Codia: 35236
Agrimensur Contratista

AVISO PARA TRABAJOS DE DESLINDE
Expediente No. 6642023030253
Hacemos de público conocimiento a quien pueda interesar y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este, que el día 21 de abril del año 2023, a las 09:00 A.M., horas de la mañana, se realizarán los trabajos de Deslinde en una porción de terreno ubicado en la calle Las Canarias a 350 metros al norte de la intersección que forma la calle Las Canarias con la Avenida España, en el Residencial Villa España, dentro del ámbito de la P. No. 77, DC No. 16.6, del municipio y provincia San Pedro de Macoris, a petición de los señores Ángel Francisco Pryce Pierre y Estefanía Butler Amparo, de acuerdo con la autorización emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Este, en fecha 21/03/2023.
RANZEL ANDRÉS RAMÍREZ DE OLEO
Agrimensur- Contratista
Codia-37237

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO
De conformidad con la guía de requisitos para solicitar un Duplicado Por Pérdida de Certificado de Depósito en la entidad de intermediación financiera, BANCO NOVA SCOTIA (SCOTIABANK), se hace de público conocimiento que por medio del acto número 230/2023, instrumentado por el ministerial ELIGIO ROJAS GONZALEZ, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, en fecha veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), contenido de la Notificación por Pérdida de Certificado de Depósito, que se ha extraviado o perdido el Certificado de Depósito número 77980288, expedido a favor de la señora CARMEN DILIA BALBUENA LINARES, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electora núm. 097-0001877-4.
En la ciudad y municipio de Sosúa, provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).
LICDO. JOAN JOSÉ ROQUE DÍAZ
Abogado
Publicación autorizada por:
Guzmán Ariza, Abogados y Consultores
Oficinas en Sosúa, Cabrera, Santo Domingo, Samaná, Las Terrenas, Bávaro y La Romana.
www.drlawyer.com



**AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL
FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER INMOBILIARIO II
Registro del Mercado de Valores (RMV) Núm. SIVFIC-044
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-32-01412-1
Gestionado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.**

De conformidad con las disposiciones de la ley número 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No. 19-00, del 8 de mayo del 2000, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del **Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II**, aprobado por el Consejo Nacional de Valores mediante su Segunda Resolución, de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), número R-CNV-2019-35-FI, inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-44 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-32-01412-1, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Quince Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$15,000,000,000.00), (en adelante, el “Fondo”); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 38034SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-22934-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SVAF-003, con domicilio social en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, número 33, plaza Patio del Norte, local 304, sector Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su gerente general, el señor **Héctor Daniel Garrido Mejía**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en calidad de sociedad administradora del Fondo (en adelante, la “Administradora”); **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan a la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria que será celebrada el día veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 a. m.), en el JW Marriot Hotel Santo Domingo, ubicado en la avenida Winston Churchill, No. 93, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en la cual se someterá al conocimiento y aprobación de los siguientes puntos:

Orden del día asuntos ordinarios:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022);
2. Ratificar o remover y designar a los Auditores Externos de los propuestos por el gerente general de la Administradora;
3. Ratificar o remover y designar al representante de la masa de aportantes; y,
4. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes.

Orden del día asuntos extraordinarios:

1. Conocer y aprobar la modificación al Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo relativa al tiempo de vigencia del Fondo.
2. Autorizar a la Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo y el Folleto Informativo Resumido, así como los demás documentos que lo requieran de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.
3. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes.

Se recuerda a los interesados que las decisiones se considerarán tomadas válidamente, cuando cuenten con la aprobación de la mayoría de los votos de los Aportantes presentes o debidamente representados y que el quórum requerido para la Asamblea General de Aportantes Ordinaria es de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas. Para la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes el quorum requerido es de al menos dos tercios (2/3) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dichos quóruns, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes o representadas en dicha Asamblea.

El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes a través de su intermediario de valores o a solicitud de parte a través del correo electrónico info@pioneerfunds.do.

Los aportantes se podrán hacer representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser depositados en el domicilio de la Administradora indicado más arriba, y el apoderado se deberá acreditar ante la Administradora con, por lo menos, veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de la Asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día seis (6) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

Héctor Daniel Garrido Mejía
En representación de
**Pioneer Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión, S. A.**